



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PRIMEROS AUXILIOS

IES HERMINIO ALMENDROS
ALMANSA (ALBACETE)

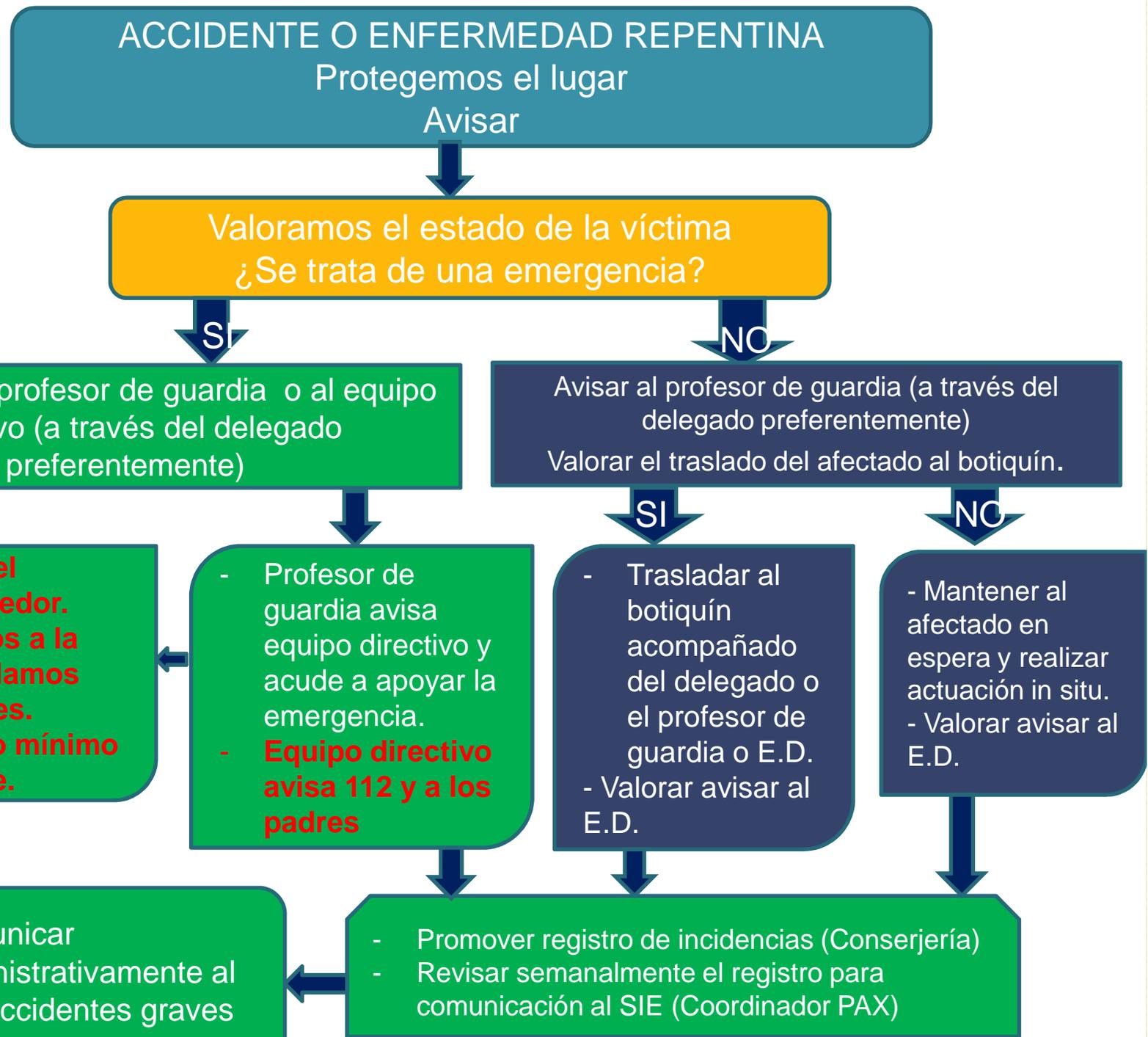




RESPONSABILIDAD DOCENTE EN PRIMEROS AUXILIOS

La responsabilidad del personal de los centros docentes, en caso de accidente de un alumno, es la de **estar a su lado** en todo momento (deber de custodia) y **avisar al 112 y al Centro de Salud** más próximo. Además, de **avisar** inmediatamente a los **padres, tutores** o representantes legales del alumno.







HOJA DE REGISTRO DE ACTUACIONES EN PRIMEROS AUXILIOS

Nombre del alumno	Grupo	Actuación realizada	Profesor que realiza la actuación	Fecha y hora	¿Se avisó a los padres?

Este registro está en conserjería





MATERIAL PARA BOTIQUÍN

AISLAMIENTO E HIGIENE	<ul style="list-style-type: none"> - Jabón de manos en base de alcohol - Guantes - Mascarillas para RCP - Toallitas - Alcohol 96º para desinfección material - Suero fisiológico
INSTRUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> - Termómetro - Pinzas - Tijeras - Cánulas de Guedel
APÓSITOS Y VENDAS	<ul style="list-style-type: none"> - Tiritas diferentes tamaños - Esparadrapo - Vendas diferentes tamaños - Gasas estériles - Tul graso (quemaduras)
ANTISÉPTICOS	<ul style="list-style-type: none"> - Agua oxigenada - Betadine
OTROS	<ul style="list-style-type: none"> - Bolsas de frío - Bastoncillos - Silvederma en spray





LISTADO TELÉFONOS URGENCIAS

1. **Urgencias Hospital** de Almansa: 967 33 95 02
2. Centralita Hospital de Almansa: 967 33 95 00
3. **Urgencias Centro de Salud** de Almansa: 967 34 19 80
4. Centralita Centro de Salud de Almansa: 967 34 19 54
5. **Bomberos** Almansa: 967 34 00 80
6. **Emergencias: 112**

Es más rápido y efectivo llamar directamente al servicio correspondiente que llamar al 112.

Este listado se colocará en:

- Conserjería
- Jefatura de Estudios



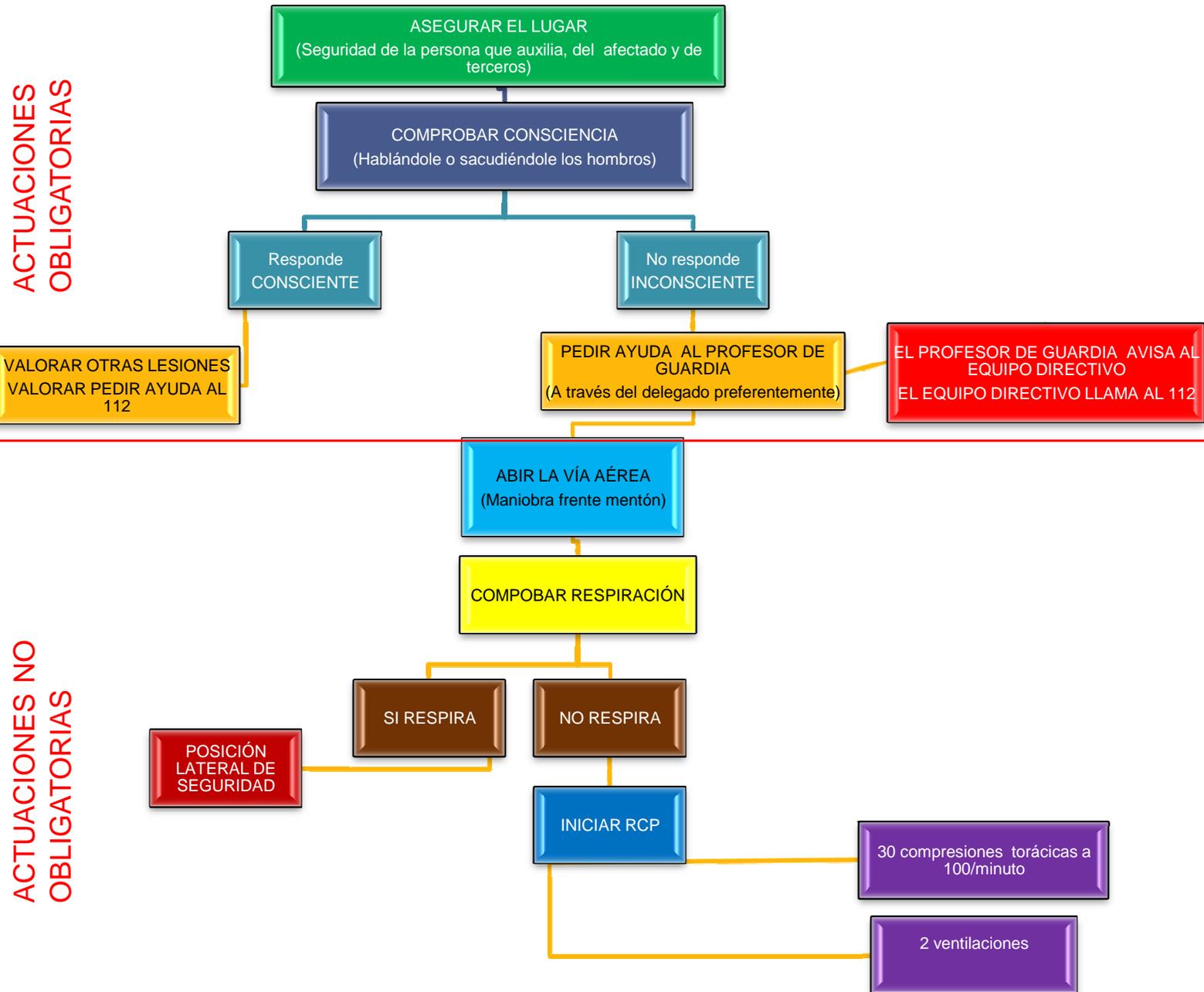


ORGANIZACIÓN DE CASOS CON DIAGNÓSTICO MÉDICO PREVIO

- 1.- Al inicio del curso escolar el **tutor** recabará la información de **los padres o tutores** que hayan solicitado la colaboración del centro educativo para una especial atención de sus hijos por problemas médicos. Se solicitará a los padres, tutores o representantes legales la documentación necesaria (documentos de información y consentimiento o autorización y copia del informe del médico del especialista para cada caso). En el caso de **alumnado diabético**, se recabará el consentimiento por escrito de los padres o tutores para administrar insulina a sus hijos.
- 2.- **El coordinador de Primeros Auxilios** elaborará un **listado con la relación de alumnado afectado** por esta situación y los datos más relevantes aportados por los padres o tutores e **informará a Jefatura de Estudios**. Dicho listado será elevado por Jefatura de Estudios al **Servicio de Inspección**.
- 3.- El tutor **informará al profesorado del claustro relacionado con este alumnado** con diagnóstico previo.



PROTOCOLO BÁSICO DE ACTUACIÓN ADULTOS



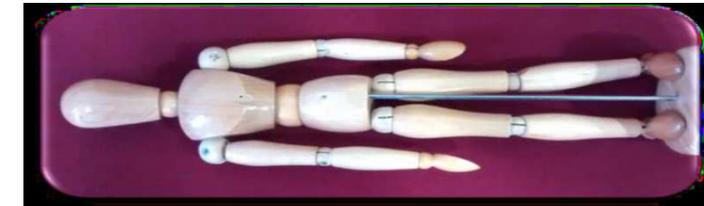


POSICIONES DE ESPERA

INCONSCIENTE
(POSICIÓN LATERAL DE
SEGURIDAD)



TRAUMATISMO CON SOSPECHA
DE LESIÓN VERTEBRAL
(DECÚBITO SUPINO)



DOLOR ABDOMINAL
(DECÚBITO SUPINO CON FLEXIÓN
DE PIERNAS)



DESMAYO O BAJADA DE TENSION
(PIERNAS ELEVADAS) (ANSIEDAD)



DIFICULTAD RESPIRATORIA
(SEMISENTADO) (ANSIEDAD)





MODIFICACIÓN NCOF

FUNCIONES PROFESOR DE GUARDIA:

1. Acudir al lugar en que se encuentra el accidentado cuando sea requerido para ello por el delegado del grupo.
2. Avisar al equipo directivo

FUNCIONES TUTORES:

1. Recabar información de padres o tutores en relación con enfermedades con diagnóstico previo.
2. Obtener consentimiento por escrito de los padres o tutores para administrar insulina en alumnos diabéticos y el correspondiente instrumental, que quedará en custodia en el frigorífico de la cafetería.
3. Informar de estos extremos al coordinador de primeros auxilios.

FUNCIONES COORDINADOR PRIMEROS AUXILIOS:

1. Elaborar el listado de alumnos con diagnóstico previo e informar a Jefatura.
2. Revisar semanalmente el registro de incidencias e informar a Secretaría del centro para cursar administrativamente la comunicación a la Delegación de Educación de los accidentes graves.

FUNCIONES JEFATURA DE ESTUDIOS/ EQUIPO DIRECTIVO:

1. Avisar a emergencias. Se puede solicitar información de actuación.
2. Avisar a los padres o tutores.
3. Comunicar al SIE el listado de alumnos con enfermedades con diagnóstico previo.

FUNCIONES ORDENANZAS:

1. Complimentar el registro de incidencias.

